



Resolución de 3 de diciembre de 2018, por la que se hace pública la adjudicación definitiva correspondiente a la actuación Ref. 2.1.4 del III Plan Propio de Docencia, relativa al “Apoyo a los títulos bilingües y a la docencia en inglés. Proyectos de Centros para el fomento de la docencia en lengua inglesa” Curso Académico 2018/19, contemplada en la Resolución Rectoral de 24 de enero de 2018.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria referenciada, según los acuerdos adoptados por la Comisión de valoración de la citada ayuda, se hace pública la resolución con la adjudicación definitiva concedida a los Centros participantes.

Los gastos correspondientes a la ayuda concedida para el ejercicio 2018 se ejecutarán con cargo al ejercicio 2019, tal como se establece en la adenda a las bases de la convocatoria Ref. 2.1.4 de fecha 3 de diciembre de 2018.

Los gastos correspondientes a la ayuda concedida para el ejercicio 2019 deberán tramitarse con anterioridad al 30 de junio de 2019, no aceptándose gastos realizados en fecha posterior.

Los gastos realizados con cargo a las ayudas concedidas deberán tener en cuenta los conceptos expresamente excluidos en la convocatoria, por otro lado, aquellos que se destinen al pago de formadores no deberán superar los importes/hora ya estipulados para los cursos organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación. En todo caso se deberán respetar las normas de gestión del gasto de la Universidad de Sevilla.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo órgano en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2018

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Resolución Rectoral 06-02-2017)

Fdo. Cristina Yanes Cabrera

Código Seguro De Verificación	IObKpH5A+soKT1rSs6kFMw==	Fecha	03/12/2018
Firmado Por	Cristina Maria Yanes Cabrera	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IObKpH5A+soKT1rSs6kFMw==		



ANEXO I - REF. 2.1.4

APOYO A LOS TÍTULOS BILINGÜES Y A LA DOCENCIA EN INGLÉS. PROYECTOS DE CENTROS PARA EL FOMENTO DE LA DOCENCIA EN LENGUA INGLESA

Centro	Ayuda total concedida
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	3.000 €
Facultad de Ciencias de la Educación	1.600 €
Facultad de Psicología	1.700 €
Facultad de Turismo y Finanzas	4.000 €

ANEXO I: Proyectos de Centros para el fomento de la docencia en lengua inglesa 1

Código Seguro De Verificación	IObKpH5A+soKTlrSs6kFMw==	Fecha	03/12/2018
Firmado Por	Cristina Maria Yanes Cabrera	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IObKpH5A+soKTlrSs6kFMw==		

